



SELLO CUARTO. AÑO DE MIL  
SEISCIENTOS Y NOVENTA Y  
SIETE.

arrestaron como queda y lo de repare  
alguna

Gregorio José de la Cruz  
Diguero

Blas de

Esc. de la Real Audiencia de Madrid

En la Villa de Burgos en el día diez y siete  
año. Tenidas en las Casas Reales, Lo. de la Real Audiencia  
de Burgos, el Procurador de los Reos de la Real Audiencia  
menor don Juan de la Cruz y de la Real Audiencia  
de la Santa Cruz, a don Juan de la Cruz, y don Juan de la Cruz  
y don Juan de la Cruz, a don Juan de la Cruz, y don Juan de la Cruz  
en su persona y todos los que en su nombre  
por que se arrestaron y arrestaron de los que  
cada uno por el que a los efectos, Duraron  
además de la una y en toda forma de la Real Audiencia  
y cada uno de ellos se cumplió con la